

INFORME DEL COMISARIO

**Señor Gerente de la Compañía
Anónima GUMAXA S.A.**

De conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, elevo a usted el informe de labores de comisario por el ejercicio económico del año 2006, a diciembre 31.

1.- He revisado el Balance General de la Compañía GUMAXA del 1º. de Julio al 31 de Diciembre del año 2006, y los correspondientes estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas y evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros mencionados y en uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279, numeral 4 en concordancia con el artículo 291 del Registro Oficial No- 312 de Nov. 5/99, informo a usted lo siguiente:

- A) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio quien es el máximo organismo de la compañía.
- B) Los administradores de la Compañía me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de las funciones encomendadas en calidad de Comisario.
- C) El libro de actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes de ingresos y egresos y otros documentos relacionados con la contabilidad de la Compañía, estos han sido llevados adecuadamente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- D) Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía GUMAXA al 31 de Diciembre del año 2006 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

3.- Con las instituciones financieras la empresa ha cumplido en su oportunidad

Atentamente,

Lucía Naula G.
Comisario Principal

